

paralela por vivienda habitual, URGENTE

Escrito por lorito - 30/05/2010 11:53

Hola, por favor necesito que alguien me ayude con unas dudas que tengo acerca de una paralela que me acaba de llegar

Soy consciente de que no he hecho las cosas bien ...pero ahora no se cómo arreglarlo.

En 2006 me compré una vivienda fuera de Madrid, en la que no me empadroné puesto que estaba pendiente de que me adjudicaran una VPP en Madrid.

Durante 2006, 2007 y 2008 he estado declarando esa vivienda como habitual y desde marzo de 2008 la vez he estado pagando las letras a la constructora de la VPP en Madrid sin declarar absolutamente nada(ya me declaraba la otra vivienda)

El Viernes me llegó una paralela de Hacienda 2008 en la que me dice que no tengo vivienda habitual en Madrid y me piden 1000 euros por la diferencia de ese año.

Mi duda es , es posible que me miren las declaraciones de 2006 y 2007 tb? y la otra duda es , puedo y cambiar mi declaración de 2008 y declarar lo que he pagado a la constructora de la VPP como vivienda habitual?

Gracias

Re: paralela por vivienda habitual, URGENTE

Escrito por tucapital.es - 31/05/2010 06:54

Hacienda te pueden revisar las declaraciones de hasta 4 años atrás. Así que, sí que te pueden revisar la declaración del 2006, 2007 y 2008.

Si tienes una errata en las declaraciones de estos años, puedes cambiarlo y presentar declaraciones complementarias, tal es tu caso.

salu2.
